

ACTA DE ADHESIÓN DE EMPRENDEDORES

En mi carácter de _____¹ del proyecto
N° _____³, manifiesto:

2

PRIMERO: He leído las bases y condiciones de la convocatoria del programa Fondo Semilla, aprobadas bajo Resolución N° 434/2017 de la SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, y declaro tener pleno conocimiento de su contenido, alcance, objetivos, derechos y obligaciones (las bases y condiciones).

SEGUNDA: Adhiero en todos sus términos a las bases y condiciones.

TERCERA: Asumo todos los derechos y obligaciones establecidos sobre la ejecución del proyecto seleccionado para el otorgamiento del préstamo de honor conforme artículo II.5.1 de las bases y condiciones.

CUARTA: Declaro conocer y aceptar que la convocatoria se realiza en el marco del FONDCE, tal como autoriza el artículo 63 de la Ley de Emprendedores, para lo cual la Secretaría aportó los fondos correspondientes.

QUINTA: Declaro conocer y aceptar que la normativa aplicable al FONDCE prevé como instrumento del mismo, la posibilidad de otorgar asistencia financiera a emprendedores en el marco del programa Fondo Semilla, en las convocatorias que realice la autoridad de aplicación de dicho programa (Artículo 17, inciso d) de la Ley de Emprendedores.

SEXTA: Declaro conocer y aceptar que los proyectos seleccionados serán determinados en función del puntaje obtenido por cada uno de ellos, conforme lo prevén las bases y condiciones, y del presupuesto disponible en el FONDCE con asignación al programa.

SÉPTIMA: Declaro conocer y aceptar que el desembolso correspondiente al préstamo de honor será efectivizado mediante depósito al efecto en la cuenta por parte del BICE en su carácter de fiduciario del FONDCE, revistiendo éste el carácter de prestamista del mismo en los términos del Artículo 1408 del Código Civil y Comercial de la Nación.

OCTAVA: Declaro conocer y aceptar que la documentación solicitada podrá ser remitida al BICE en su carácter de fiduciario del FONDCE, en su carácter de prestamista del préstamo de honor, a efectos de dar cumplimiento con la normativa de prevención del lavado de dinero y de otras actividades ilícitas del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 4459)



NOVENA: Declaro conocer y aceptar que nada podrá reclamársele a la Secretaría por ningún concepto derivado de la ejecución del proyecto, de su éxito o fracaso, o por la actuación de la Incubadora, la cual es seleccionada libremente por quien suscribe.

DÉCIMA: El plazo de vigencia de la presente acta operará hasta el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo de quien suscribe.

¹ Titular, representante legal o apoderado.

² Nombre del proyecto.

³ Número de proyecto.